

LA ATALAYA DIARIO DE LA MAÑANA



EL PRESBITERO

D. Victor Ramón Díaz Rodríguez

Beneficiario maestro de capilla de esta S. I. Catedral

FALLECIÓ EL DÍA 23 DE ENERO DE 1912, A LAS ONCE DE LA NOCHE

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis; el Ilmo. Sr. Deán y Cabildo de la santa iglesia Catedral; su desconsolado padre, don Eugenio Díaz; hermanos, doña Perpetua, don Dionisio, don Abundio y doña Ester; tíos, doña Justa y doña Concepción Díaz; tíos políticos, primos y demás parientes

SUPLICAN á sus amigos la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales, aniversario y cabo de año que han de tener lugar hoy, mañana y pasado en la santa iglesia Catedral, á las diez, después de las horas canónicas, y á la conducción del cadáver, que será inmediatamente después de los funerales.

La misa de alma se celebrará hoy, á las ocho, en la iglesia de la Anunciación (Compañía). Santander 25 de enero de 1912.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia á los que pidan á Dios por el alma del finado.



Don Bonifacio G. Hortiguéla y Peralta

falleció en la Casa de Salud de San Rafael

A LOS 35 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Marcelina Abad; su hija, Carmina; su madre; sus hermanos políticos, don Valentín y doña Carmen Abad; tíos, primos y demás parientes

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 25, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria (Hospital de San Rafael) hasta el sitio de costumbre, por lo que recibirán especial favor.

Santander 25 de enero de 1912.

No se reparten esquelas.

La misa de alma tendrá lugar mañana 26, á las ocho y media de la mañana, en la iglesia parroquial de la Anunciación.

SANTORAL

Día 23.—Jueves.—La conversión de Pablo, patrón de Ecija y los santos mrs. Sabino, Donato, Máximo y San Agapo.

Día 26.—Viernes.—San Policarpo, obispo, Santa Paula, vrg., y Santa Batilde, reina.

CARLOS M. CONACHY DENTISTA CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

José Palacio MÉDICO-CIRUJANO

Vías urinarias. Enfermedades de la mujer. Partos. Inyecciones intravenosas del 606

Consulta de once y media á una, todos los días, excepto los domingos.

CALLE DE BURGOS, 1, SEGUNDO

Doctor R. Fernández de Caleyva OCULISTA

De 11 á 1, todos los días laborables.—BURGOS, 3

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde accidental celebró ayer sesión nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Asistieron los señores Escalante, Gómez y Gómez, Bartolomé Cagigas, Pérez del Molino, Cortiguera, San Martín, Castillo, López del Moral, Colongues, Gutiérrez Cueto, Fernández, Rivero, Ruiz, Torralba, Rado, Toca Fernández, Zamanillo, Agüero, Lama, García Briz, Gutiérrez y García del Moral.

Leída por el secretario el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Varios señores concejales piden la palabra para después del despacho.

La presidencia contesta á varias interpellaciones que se hicieron en la sesión pasada.

Don Luis Redonet regala 66 volúmenes para la Biblioteca municipal. Se le dan las gracias.

El Instituto general y técnico da las gracias por el donativo para el observatorio meteorológico.

El señor San Martín pide que se haga, por todos los medios, que las observaciones meteorológicas se envíen á Madrid para su difusión.

Se da cuenta del fallecimiento de un jardinero municipal.

Se da lectura de un oficio del gobernador anunciando no haber lugar al recurso de reposición en el asunto de la Arcillera. Se acuerda entablar recurso de queja.

Los industriales del gremio de carnes de los pueblos piden que se les iguale en derechos á los industriales de la ciudad.

El señor Arri no acepta esta proposición. El señor Castillo retira la enmienda referente al aumento de empleados.

El señor Polo dice que debe votarse el dictamen y excitar á la comisión para que traiga una fórmula de vigilancia del fraude.

El señor Gutiérrez Cueto cree que puede votarse si se aprueba ó se desecha el dictamen. Fundándose en el art. 112 del reglamento el Ayuntamiento puede disponer lo necesario para perseguir el fraude.

Añade que el señor San Martín solo se apoya en un pesimismo demasiado sistemático y acaso ilícito.

Se vota la enmienda del señor San Martín y es desechada por 13 votos contra 3. Se aprueba el dictamen con los votos en contra de los señores San Martín, Gutiérrez y Gómez.

Se aprueba el dictamen sobre provisión de una plaza de telefonista segunda y creación de dos de celadores auxiliares y un ordenanza.

Se aprueba la distribución de fondos después de algunas aclaraciones de los señores Castillo, San Martín y Rivero. Votan en contra los señores San Martín y Gómez y Agüero.

Se aprueba el dictamen sobre división del distrito en secciones para el sorteo de la Junta de asociados.

Queda sobre la mesa el dictamen proponiendo la reforma de las Ordenanzas para el cobro de los arbitrios que sustituyen al impuesto de consumos.

Se reconoce un crédito á los señores Curbilla y Zubieta.

Queda sobre la mesa el dictamen desestimando la instancia de los industriales de perfumería, que solicitan la rebaja de la patente.

Se aprueba el dictamen sobre inclusión de los vecinos que lo solicitan en las listas de electores de compromisarios. Vota en contra el señor San Martín.

Comisión de Obras.—Se conceden terrenos en Ciriego á don Gervasio Moreira y á don Juan J. Ruano.

Se fija á don Manuel Blanco la cantidad que debe pagar por una sepultura.

Se da lectura al proyecto de reforma de pavimento de la calle de Santa Lucía.

El señor Gómez y Gómez cree que se trata de cercenar el plan aprobado.

El señor San Martín propone que continúe la gestión por él iniciada para el ensanche de la calle. Así lo promete el señor Castillo y se aprueba el dictamen.

Se autoriza á don Vicente Cabrillo para rasgar un hueco en un almacén de la calle de los Remedios.

Idem á don Antonio Bezanilla para colocar un mirador en la casa número 44 de la calle de Ruamayor.

Se da lectura de un dictamen autorizando á don Francisco Sopenala para construir un pabellón al Norte de la calle de San Fernando.

Combate el dictamen el señor San Martín y el defensor el señor Castillo. Este accede á que el dictamen quede ocho días sobre la mesa.

Se aprueban las cuentas de obras. Se aprueba la distribución de fondos del Ensanche. Vota en contra el señor Castillo.

Comisión de Policía.—Se autoriza á don Baltasar Cabezon para trasladar una lechería de la calle del Cuadro á la de Lope de Vega.

Idem á don I. Ramos para instalar un horno de pastelería en la calle de Isabel la Católica.

Idem á don Justo Valdor para instalar un horno de pastelería en el paseo de Menéndez Pelayo.

Queda sobre la mesa el dictamen proponiendo que no se cree el mercado y feria mensual en el Verdoso, y el reglamento para la limpieza de chimeneas.

Después del despacho Sa da lectura á una proposición del señor Arri para que se coloque una fuente en la esquina de la calle de San Sebastián. Solicita el señor Arri la urgencia y es acordada.

Se toma en consideración una proposición del señor Arri, para que se substituya por otro el actual kiosco de la plaza de Beceido.

Ruegos é interpellaciones Los señores Rivero, Gómez y Gómez, Lama, San Martín, Polo, López del Moral y Fernández Quintana formulan varios ruegos. Y se levanta la sesión.

La manifestación del 2 de octubre

VISTA DE LA CAUSA

Ayer se celebró la vista de la causa seguida contra el concejal radical don Isidro Mateo, el presidente de la Juventud republicana don Genaro Pereda, don Francisco Socasaus y don Mariano Porto, á consecuencia de los escandalosos sucesos ocurridos en esta capital el 2 de octubre de 1910 con motivo de la manifestación católica.

A las diez y media de la mañana se constituyó el tribunal de Derecho compuesto del presidente señor Polanco y de los magistrados señores Sierra y Mosquera. La acusación pública la sostenía el fiscal de Su Majestad don Celso Torre, y las defensas estaban encomendadas á los letrados señores Agüero (don Tomás), y Mateo (don Leandro).

Dada la voz de audiencia pública la sala se llenó de un público numerosísimo en el que predominaba el elemento radical.

Declaran los procesados El señor Mateo declara que no ha estado procesado nunca y que no hizo nada contra la manifestación católica; cuyo paso presencia respetuosamente, no insultando ni provocando á nadie. Saltó á tomar café, como de costumbre, y oyó que discutían en el Muelle, en cuyo momento se enteró de que se iba á celebrar una manifestación. Vió en peligro al concejal señor Lama y lo defendió á costa de algunas bofetadas. De las agresiones y lesiones que hubo se enteró al día siguiente, cuando lo denunciaron los periódicos. Andaba de paseo por encima del Puente. Entonces vio que se tiraban piedras y el señor Cedrún le llamó la atención. Añade el procesado que el señor Cedrún llamó también la atención á un sacerdote.

Como oyó que se daban vivas á Canalejas él los dió también.

Don Francisco I. Socasaus.—El señor Socasaus dice que no trató de coartar el derecho de los manifestantes y que si acudió á la plaza de la Libertad fué á informarse, por ser corresponsal de varios periódicos. No insultó á nadie, y no supone á los republicanos capaces de tirar piedras á nadie. Añade que no recuerda más.

Don Genaro Pereda.—Dice que presencié el paso de la manifestación, que no acometió á nadie y que mal podía hacerlo porque reconoce que los manifestantes tenían perfecto derecho.

El señor Oporto declara que presencié el embarque de los manifestantes de los pueblos, acudiendo al muelle y á las estaciones á ver si venía alguno de su pueblo. Como sus compañeros no se enteró de nada.

Prueba testifical Don José del Río Sáinz.—Declara en primer término el redactor de LA ATALAYA don José del Río. Declara que formó parte de la manifestación católica que presencié los disturbios, resultando herido.

Relata que al dirigirse aquella tarde al Suizo se encontró en el Muelle á don Desiderio Tamargo, quien le dijo que el señor Mateo había amenazado á un sacerdote con un revólver. Después, en la plaza de la Libertad, vió á grupos tumultuosos, de los que formaban parte los señores Socasaus y Mateo, que insultaban á los manifestantes.

Al ir á presenciar el desembarque de los manifestantes del Astillero fué atropellado, y luego al subir la manifestación por la Ribera fué herido en la cara por un paisano individuo á su espalda.

El señor Agüero.—¿El agresor formaba parte de la manifestación?

Testigo.—Debí introducirme entre los manifestantes en aquellos momentos de confusión. Agrega el testigo que la mañana de aquel día, al salir de misa con un amigo, les dieron unas hojas anticatólicas, y como las rompieron les amenazaron. No vió entre los alborotados al señor Pereda ni á Oporto.

Don Alfredo Trueta, abogado.—Asistió á la manifestación y vió que los señores Mateo y Socasaus capitaneaban los grupos de contramanifestantes. Estos daban vivas á la República y á Canalejas y dirigían á los católicos toda suerte de groseros insultos. Añade que un criado suyo perdió un ojo en la refriega, pero que no sabe quién le hirió. No tiene nada que decir respecto á Oporto y Pereda.

Don Miguel Gutiérrez Castillo.—No comparece. Se lee su declaración, en la que afirma que el señor Mateo insultaba á los manifestantes. Cuando los manifestantes de los pueblos se retiraban vió grupos de jóvenes capitaneados por Pereda.

Don Angel de Castanedo, abogado y literato. No comparece tampoco y se lee asimismo su declaración.

En ella constan los insultos de las turbas á cuyo frente iba el señor Mateo. Vió á este discutir con el señor Cedrún de la Pedraja, diciendo el procesado que los jaimistas no tenían derecho á exhibirse.

Don Manuel Desiderio Tamargo. Pertenece á la juventud católica. Dice que tuvo que auxiliar á los manifestantes de Castro á quienes no dejaban desembarcar los radicales. Se promovió una cuestión y le dijeron que el señor Mateo había sacado un revólver contra un sacerdote.

Vió luego á los señores Mateo y Socasaus al frente de los grupos.

Don Ferrnando de Lama, concejal.—No comparece y se lee su declaración, en la que dice que al desembarcar la gente del Astillero vió que un grupo acometía al señor del Río. Al recrimir á los agresores fué agredido á su vez, recibiendo algunos golpes. El señor Mateo dijo entonces á los grupos que no le pegaran.

Don Gonzalo Cedrún de la Pedraja, exgobernador y exdiputado.—Está ausente y se lee su declaración. Declara en ella que vino á Santander con los manifestantes de Riotuerto y al dirigirse al Circulo Católico encontraron grupos hostiles. Después, en la plaza de la Libertad, intervino para separar al conde de San Martín de Hoyos, á quien quería agredir un contramanifestante. Refiere que la manifestación fué cortada por un entuerto civil que según luego supo, corrían voces que era fingido para promover un conflicto. En el Puente vió al señor Mateo que gritaba viva la libertad y viva Canalejas. Niega que oyera á ningún sacerdote palabras mal sonantes. Evitó que un manifestante diese un golpe al señor Mateo, y oyó que ante la Catedral se hicieron disparos, viendo pasar al señor del Río con la cara ensangrentada.

Don José de Castanedo.—No comparece. Don Antonio Prado.—De la Juventud católica. Estuvo con Desiderio Tamargo ayudando á desembarcar á los de Castro. Allí evitó que el señor Mateo agrediese á un sacerdote, haciendo dicho señor Mateo ademán de sacar un arma. Sobre las circunstancias de este incidente le interroga el señor Agüero y el testigo dice que el sacerdote se retiró seguido por un grupo, teniendo que encerrarse en un portal del Muelle que fué apedreado. No conoce al procesado Oporto.

Don Enrique G. Camino.—Propietario. Tomó parte en la manifestación y no añade ningún detalle de interés.

Don Luis Bustamante.—De Santa Cruz de Iguña, vino á la manifestación y desde un balcón del Muelle vió un grupo de manifestantes agrediendo á la República y á Canalejas, á cuyo frente iba el señor Mateo.

Preguntas del señor Agüero dice que habló con el señor Mateo y que este decía que le habían tirado piedras por vitorear á Canalejas. El testigo le hizo ver que las piedras se lanzaban desde la Plaza Vieja.

No vió ni á Pereda ni á Pardo.

El conde de San Martín de Hoyos, es vecino de Madrid, pero reside en Las Fraguas.—Formó con los manifestantes y estaba en la plaza de la Libertad con don Victoriano L. Dorig cuando pasó el señor Mateo al frente de los grupos. El señor Dorig mandó á un policía que detuviese al Mateo, no siendo atendido. En el Muelle recogió el revólver de un herido, con el que tuvo que defenderse á su vez. En el Puente oyó al señor Mateo decir al señor Cedrún: Se lo he de contar á Canalejas, á lo que el señor Cedrún contestó: Valientes amigos tiene Canalejas.

Don Nicolás de la Torre, vecino del Astillero.—Estuvo en la manifestación y vió al señor Socasaus al frente de un grupo.

Don Eugenio Tejedor, vecino también del Astillero, de cuyo pueblo vino embarcado.—En el Muelle vió al señor Mateo con los grupos que insultaban á los manifestantes.

A las preguntas de la defensa de Pereda contesta que cree que dicho procesado es uno de los que agredieron en el Muelle á los vecinos de los pueblos cuando regresaban, sin poder asegurar.

Don Juan José Naveda, médico y presidente del Circulo Católico de Castro-Urdiales.—Comió en un vapor con los manifestantes de su pueblo, y al desembarcar fueron aporreados por un grupo que capitaneaba el señor Mateo.

Don Saturnino Falcones, sacerdote de Castro.—Al desembarcar en el muelle, unos grupos con los que estaba el señor Mateo y que gritaban viva la República le persiguieron hasta un portal.

Luego oyó que el señor Mateo había querido sacar un revólver.

Don Heracio Vega, de Loredo.—También manifestante. Vió á Oporto que tiraba piedras á los barcos.

Don Rogelio Bolado, de Muriedas.—Dice que vino á la manifestación y que no se acuerda de nada.

Fiscal.—¿Vió usted á alguno de los procesados? —¿Cómo iba á verlos si soy forastero! Risas.

Don José Tejedor, sacerdote; don Tomás Martínez, don José del Río Villegas, don Eduardo Salaguren y don Lorenzo Cotoero, no comparecen.

Don Serafin Llana.—Dice que resultó herido por individuos, según oyó luego, de la cuadrilla del señor Mateo. No sabe más.

Don José Becerra.—No comparece.

Don Julián Cosgaya, párroco de Polanco. Recibió una pedrada. Dice que no conoce á los procesados ni los vió aquélla día.

Don Domingo Fernández.—Dice que estando en la rampa de la Ribera saludando con el pañuelo á las señoras de los balcones, recibió una pedrada que le vació un ojo. No sabe quién le hirió, ni conoce á los procesados.

Don Anastasio Calvo, de Castro-Urdiales.—Al desembarcar encontró al señor Mateo, con quien estuvo hablando, creyéndole un manifestante. Al comprender el error se separó. Refiere los insultos de que fueron objeto él y sus compañeros.

Las defensas renuncian á sus testigos y terminada la prueba testifical, el fiscal dice que modifica sus conclusiones, retirando la acusación para los procesados. Como no había acusación privada la Sala dió por terminado el proceso, absolviéndolos libremente.

El resultado de esta ruidosa causa fué objeto ayer de muchos comentarios.

Panorama

A circular han vuelto los duros sevillanos, que dieron tanto gusto en días no lejanos.

En gran número corren por varias capitales, donde lugar á muchas protestas comerciales, porque según parece, esos discos amenos «están bien» y se suelen confundir con los buenos.

Ocultan su falsa bajo denso capuz y no se los conoce... ni el acento andaluz!

Al general Luque le ha sido entregada una medalla de oro que la Junta del Instituto de Previsión le dedica.

Será por la previsión de que dió muestras cuando dirigió la famosa operación en Meilla.

Esto que le dan ahora es una medalla del Instituto Nacional de Previsión.

Y aquello fue... el reverso de la medalla.

En una becerrada que se celebró el domingo en Bilbao, al hermano de Torquito le cogió uno de los bichos y le dió un revolcón á consecuencia del cual perdió el diestro dos muelas.

Se trataba, por lo visto, de un toro odonológico, que es la última novedad.

Lo malo es que al torero le hizo ver las estrellas.

Así que él, desesperado, exclamaba consternado mientras se limpiaba el ternero: —¡Ya podía haberse echado anestésico en el cuerno!

Ha dicho Pablo Iglesias en el Congreso que Maura no persiguió á los obreros socialistas tanto como Canalejas.

Bueno es oírlo. Resulta que ni el gobernante más liberal de la dinastía ha sido más tolerante y democrata que Maura, según confiesa el propio Iglesias.

Y para oír tal confesión se armó la gran revolución! ¿Qué decepción!

Ha sido detenido en Barcelona un ladrón que operaba en aquella capital y además en Murcia, Valencia, Gerona y Alicante.

El ladrón de más circulación de España! El sujeto «en cuestión» tiene cuarenta y nueve años y según ha declarado ante la policía, se dedica al oficio desde los cinco años.

Vamos, que fué en su tiempo un niño prodigio de la clase de atrapadores.

A los cinco robaba ya este hombre insignie.

¡El Mozart de los cacos, como quien dice!

La Aduana de Corrientes ha porticipado al Gobierno argentino que no le ha sido posible obtener de Blasco Ibáñez el pago de los haberes correspondientes á diciembre del personal nombrado para aquella Colonia.

Y el Gobierno argentino, en vista de esto, ha decidido decir á Blasco Ibáñez que, ó pague, ó huerca.

Es sumamente cómoda esa manera de colonizar sin soltar una peseta para los funcionarios de la Colonia.

Es aquel un negocio bien evidente, que no huele á colonia precisamente!

Es le suponer que Blasco, cuando haya colocado toda la edición de su obra «La Argentina y su grandeza», publique otro referente á sus trampas: «La Argentina y sus miserias».

En su empeño pampero se lució, si señor, don Vicente I, el Colonizador!

AMADÍS.

TEATRO PRINCIPAL

La opereta alemana en tres actos de Okonowsky y Gilbert, adaptación española de José Paz Guerra, y titulada La casta Susana, obtuvo anoche un éxito ruidoso.

Consignado este hecho innegable, no nos atrevemos á recomendar la obra; ni es una conferencia de moralidad y buenas costumbres ni constituye siquiera recreo artístico por cuanto se refiere al libro y á la partitura, muy inferior, seguramente, á las de otras operetas que han gustado mucho menos, en general; el asunto no tiene novedad alguna y se basa en los eternos hipócritas que, haciendo alarde de austeros hábitos, se encuentran luego en el mollin ronge en plena juergueta.

Como se ve, la cosa no puede ser más gauda, pero se aprovecha para presentar una porción de escenas llenas de vistosidad y amonición, que se aplaudieron ruidosamente y obligaron á levantar algunas veces la cortina, solicitando la presencia del notable pintor escenógrafo, señor Garay, por una preciosa decoración del segundo acto, no siendo posible complacer al público por no hallarse en Santander el citado artista.

La interpretación fué muy buena por parte de todos los artistas, y, sobre todo, lo más destacada posible dada la indole resbaladiza de la obra.

Las señoritas Severini, Rodríguez y Sagols estuvieron acertadísimas y lucieron preciosos y magníficos tocados, que sobre tan soberbios figurines, llamaron poderosamente la atención y dieron mucho lucimiento á la obra. Muy notable, como siempre, el señor Lacasa, aunque su papel no se presta á grandes lucimientos y muy bien los señores Hervás, Asensio, Navarro y Agulló. Bien ensayados los coros y la orquesta.

Dentro de breves días contraerán matrimonio la bella y discreta tirole de la compañía del señor Lacasa Carmen Sagols con el distinguido artista de la misma compañía don Jesús Navarro. Las simpatías de que gozan los futuros conyugues hacen que sean innumerables las felicitaciones que constantemente reciben de sus muchos amigos y admiradores á las que muy gustosos unimos la nuestra muy sincera y entusiasta.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Desgracia En Carranza se hallaba la niña Encarnación Pérez acompañada de un hermanito suyo junto á un brasero.

Sin saber cómo, prendieron las ropas, envolviéndose las llamas.

Su hermano corrió á avisar á su madre, que se hallaba á 400 metros de distancia. Cuando regresaron, la niña agonizaba, muriendo poco después.

Nuevo escándalo en Bermeo

Contra el alcalde. Dicen de Bilbao que celebró sesión el Ayuntamiento de Bermeo, agrupándose un gran gentío al rededor del edificio.

La benemérita contuvo á la gente haciendo que se replegara á las calles cercanas.

A la salida del alcalde una gran parte del pueblo desde las calles y los balcones gritaba enfurecida pidiendo la dimisión del alcalde, mientras que otros le vitoreaban.

Después se aglomeró mucha gente frente á la casa del alcalde gritando desahoradamente.

La guardia civil dió los toques de atención, bastando esto para que la gente huyera.

Se ha restablecido la tranquilidad. El Ayuntamiento de Bilbao. Sesión movida.

En la sesión del Ayuntamiento se discutí el presupuesto de gastos.

Los socialistas pidieron la supresión de la partida para la guardia y policía municipal.

Esta proposición fué desechada. A cont nuación el concejal nacionalista don Mariano Torre, pidió que se redujese la partida destinada á medicamentos para los pobres.

El socialista Perezagua le insultó, arrojándole un formidable escándalo.

El alcalde no pudo restablecer el orden.

El Ayuntamiento se constituyó en sesión secreta retirando Perezagua sus frases insultantes.

ADÁN.

BONO Para el sorteo de los PREMIOS con que LA ATALAYA obsequia á sus favorecedores 530 Ptas. PREMIOS: 1.º 250 Ptas. 2.º 100 3.º 50 4.º 25 5.º 10. CONDICIONES: El sorteo se verificará el 31 de enero de 1912, ante notario, siendo público el acto. Cada SETÉ FOROS tienen derecho á un número, pudiendo ser canjeados en la Administración de este periódico. Los señores suscriptores actuales y los que se suscriben, desde hoy hasta el día anterior al sorteo, por un semestre, tendrán derecho á que se les entregue 20 números en esta Administración.

MATERIALES DE CONSTRUCCION DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO y C.

Teléfonos: Despacho número 61.—Domicilio, número 73

DESPACHO

Méndez-Núñez, 11 (frente a la estación de los f. c. de la Costa)

DEPÓSITOS

GALLE DE MADRID, 6. -- ANTONIO LOPEZ, 6. -- RUAMENOR, 5

no seguía la política reaccionaria hubiera suprimido los periódicos radicales, pues es intolerable que después de las barricadas y las agresiones a la buena se diga nada de lo ocurrido.

Defiende al capitán general, que procedió con moderación.

Dice que el señor Barral no quiere recordarle las denuncias de torturas, y asegura que las elecciones se deslizan con tranquilidad.

Recuerda la campaña antipatriótica que se ha hecho en el extranjero.

Rectifica el señor Barral.

Se entra en el orden del día.

Se votan las pensiones para las familias de los jefes de artillería Royo y Guiloche.

Continúa la discusión regulando la jurisdicción para procesar a los senadores y diputados.

El diputado conservador señor marqués de Figueroa defiende un voto particular.

Estudia minuciosamente la necesidad que tiene el diputado de la inmunidad para tratar los asuntos dentro de la Cámara, pero señalando y puntualizando el fin de la inmunidad y el principio de los privilegios que hacen de los senadores y diputados una clase especial de ciudadanos.

Aboga por que continúe el statu quo hasta que la reforma se estudie con el necesario detenimiento.

Le contesta el señor Alba.

Dice que la comisión no emitió dictamen con criterio cerrado; pero que él como democrata tiene que inspirarse en la supremacía del poder civil.

Alude a los tomos repartidos con las opiniones sobre el asunto que contienen algunas opiniones que no distinguen entre los diputados militares y civiles.

Rectifica el marqués de Figueroa diciendo que acepta muy complacido el que se exceptúe todo cuanto afecta a la jurisdicción de carácter militar.

Re lee una enmienda del señor Alcalá Zamora, por la que se propone que cuando se trate de delitos militares cometidos por los diputados y senadores militares y marinos entienda el Supremo de Guerra y Marina.

El señor Alba manifiesta que no tiene inconveniente en aceptar la enmienda por estar en armonía con las aspiraciones de la Cámara.

Promete que el Gobierno traerá un proyecto resolviendo a fondo el asunto.

Se anuncia la votación de artículos. Se suspende el debate.

El señor Salillas apoya su proposición de que se graben en letras de oro los nombres de los firmantes de la Constitución de Cádiz.

El señor Canalejas se muestra conforme con ello.

El conde de Romanones dice que se grabará.

El señor Dato se adhiere también.

Se acuerda por unanimidad.

El señor Romeo formula un ruego sobre reducciones.

El señor Canalejas le ofrece atenderlo.

Se levanta la sesión a las 7'25.

Senado

Se abre la sesión a las 3'30, bajo la presidencia del señor López Muñoz.

En el banco azul se encuentran los ministros señores Luque y Pidal.

El general Luque lee un proyecto ascendiendo a coronel al teniente coronel Silvestre.

El marqués de Portago y el obispo de Jaca hacen algunos ruegos de escaso interés.

Los señores Polo y Peirólon y Cepeda piden que se amplíe el plazo de la redención a metálico.

El ministro de la Guerra dice que hace 45 días que terminó.

El señor Polo y Peirólon hacen algunas preguntas sobre la crisis.

El general Luque dice que sabe únicamente lo que ha dicho la prensa.

Se aprueba el dictamen fijando las fuerzas de tierra.

Se lee otro sobre las fuerzas de mar.

El señor Allendesalazar cree el proyecto ocasionará más gastos.

El señor Pidal le contesta que ocurrirá lo contrario.

Jura el cargo el barón de la Torre.

Rectifican los señores Allendesalazar y Pidal.

El señor Ferrándiz censura el aumento que supone la escuela de alféreces de navío en la que se gastarán diez millones.

Le contesta el ministro de Marina.

Se aprueba el artículo primero.

El señor Auñón cree que el número de hombres de marina no deben figurar los que se hallan en Alcázar y Larache.

El señor Pidal le dice que esas fuerzas pertenecen al apostadero.

Rectifican ambos.

El conde de Esteban Collantes se extraña de que se diga que las fuerzas de Alcázar y Larache son accidentales.

El señor Pidal manifiesta que no puede contestarle, solamente dice que no se trata del ejército de ocupación.

Se aprueban definitivamente los proyectos.

Se vota en definitiva el proyecto de los ferrocarriles estratégicos secundarios.

Se levanta la sesión a las cinco de la tarde.

Para asistir a unas fiestas.

En las fiestas que se celebrarán por

la mayoría de edad del príncipe de Bulgaria representará a España el embajador en San Petersburgo, conde de la Viñaza.

Francia estará representada por el general D'Amade, Rusia por el duque de Vladimirovich y Austria por el archiduque José.

Italianos y turcos.—Empieza el bloqueo

El embajador de España en Roma comunica que ha empezado el bloqueo del litoral otomano desde las islas Hoideida hasta Gaulaifac.

Se conceden cinco días a los barcos neutrales para salir libremente.

Una comisión

En el Senado se ha constituido la comisión que ha de entender en el proyecto de las categorías de las clases de tropa.

La presidirá el general Parrado.

Se reunirán a fines de semana para dictaminar.

Lo que dice "La Epoca"

Se comentan mucho las siguientes afirmaciones que publica *La Epoca* en su número de hoy.

Dice que los conservadores desprecian las amenazas de los radicales y que irán al Poder cuando los Corona les llame.

Asegura también que dos altos personajes ministeriales telegrafiaron ayer a provincias agitando a la opinión en contra de los conservadores.

Añade que el señor Canalejas, para demostrar energías, ha ordenado que marche al Vaticano el señor Navarro Reverter y al señor Rodríguez, que ultimate sin perder un minuto el presupuesto.

Reunión de trigueros

Se han reunido en el Congreso los diputados trigueros, acordando convocar en breve a una reunión magna.

¡Psih!

Gasset, que, como todo el mundo sabe, ha sido el alma de la conjura para derribar a Canalejas, ha dicho hoy a los periodistas que los conservadores, como el lego del cuento, intentaron penetrar en la comunidad beatíficamente.

Al conocer esta frase los conservadores, dijeron que no merecía contestación.

De Barcelona

Se habla de excisiones entre los carlistas.

—Mañana será enterrado el teniente Vallejo.

—El señor Dato ha escrito que el domingo sólo asistirá a la inauguración del Instituto Nacional de Previsión y que no dará la conferencia.

—En Puigcerdá se han fugado tres presos.

—El general Weyler, en el banquete de ayer, brindó porque se unan los monárquicos de todos los matices.

En Cataluña se comenta mucho este brindis.

LOS COMISIONADOS SANTANDERINOS

Los comisionados santanderinos estuvieron a media mañana en el ministerio de Fomento ultimando el asunto de la concesión del manantial de la Quinta.

También vieron al ministro de Instrucción pública señor Jimeno despachando con él el asunto del mareógrafo.

Mañana irán al ministerio de la Guerra y volverán al ministerio de Instrucción pública para presentar varias instancias sobre los distintos asuntos que les tengo anticipados.

Todos los comisionados han recibido muy buenas impresiones y están satisfechísimos del resultado de las gestiones.

El alcalde don Angel Lloreda visitará mañana a la señora de don José Canalejas.

Los diputados y senadores por esa provincia obsequiaron anoche con un banquete, en el Casino, a los comisionados.

En el banquete se convino que los diputados quedarán encargados de activar todos los trámites que requiera la resolución de los asuntos que quedan pendientes.

En el rápido marchará a esa el comisionado don Manuel Sánchez Saráchaga.

Los demás marcharán a fines de esta semana o principios de la que viene.

Ultima hora

CONFERENCIAS DE LA MADRUGADA

Madrid 25.—(Varias horas)

La aviación en el ejército

Hoy se publicará una relación de los militares a quienes se autoriza para practicar la aviación en 1912.

Brigadier fallecido

Ha fallecido el brigadier Hernández Colón.

La dirección de la Academia

La vacante que en la dirección de infantería deja el coronel Villalba será ocupada por el coronel Agullá. A este a su vez substituirá en el mando del regimiento del Rey el señor Martínez Anido.

El general Aguilera.—Una entrevista

Un redactor de *Heraldo de Madrid* visitó ayer al general Aguilera celebrando una entrevista con él.

Dijo el general que no concedía importancia a la rectificación oficial que se hizo a su interview con un redactor del *Heraldo* en Melilla.

El ministro—añadió—sabe que nada rectificó, si bien no empleó las mismas frases que el *Heraldo* me atribuía.

Los generales Luque y Aldave saben que la guerra que quiero es una guerra de castigo duro y eficaz. Los demás procedimientos deben dejarse para los diplomáticos.

En el combate del día 27 hicimos un escarmiento, teniendo los moros más de 600 bajas. Entonces se pudo hacer la paz, que se puede hacer cuando se quiera.

Sostener, como se hace ahora, 46 posiciones resulta contraproducente, pues el soldado se acostumbra a estar atrincherado y los moros habituados a vernos no nos respetan.

No concedí importancia al despedo del general Aldave, al que no hubiera consentido nunca—añadió—que me hubiera molestado. Ignoro la finalidad de los últimos refuerzos, pues los moros, dedicados ahora a las labores del campo, no piensan en atacarnos.

Una petición de Romeo

El periodista y diputado señor Romeo, en vista de las numerosas cartas que ha recibido de labradores que no pueden redimir a sus hijos del servicio militar hasta liquidar sus cosechas, pidió al ministro de la Guerra la ampliación del plazo de redención hasta 1.º de febrero.

Desde el mismo Congreso telegrafió el general Luque a las provincias dando el orden.

El príncipe de Mónaco

Se reciben nuevos detalles de la llegada del príncipe de Mónaco.

Desde la estación viajó acompañado por el infante don Carlos.

Abrió marcha a la comitiva una sección de la guardia municipal.

El coche entró en Palacio por la puerta del Príncipe.

En la puerta esperaban al Príncipe Sus Majestades y varios palatinos.

A las órdenes del augusto huésped se ha puesto el capitán de fragata señor Montes y el auxiliar de la secretaria del Rey señor Churruga.

Estos señores acompañaron al príncipe por la tarde a visitar a las infantas Teresa e Isabel.

De Melilla

De Melilla dicen que llegó a aquella plaza el general Ramos, que substituirá a Aguilera en el mando de la división orgánica.

Se le tributó un cariñoso recibimiento.

El general Aldave ha sido muy felicitado por la gran cruz que se le ha concedido. También han sido muy felicitados los nuevos generales Serra y Aizpuru.

—Las baterías de Archa cañonearon ayer a varios moros que se aproximaron.

—Se halla ligeramente enfermo el general Aldave.

Los prisioneros nuestros que están en poder de los moros han escrito diciendo que se hallan sin novedad. Piden que se les envíen periódicos, lo que se ha hecho, así como dinero y medicinas.

—Se sabe que el Mizzián se hace guardar por centinelas de vista, por miedo a ser asesinado por los descontentos de la harka.

—Según noticias recibidas del interior, por la parte de Mehedía (zona francesa) se hace un activo contrabando de armas. La semana pasada se desembarcaron 10.000 fusiles y dos millones de cartuchos, llevándose una gran parte a la región del Kert.

EL CORRESPONSAL.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elizir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARGHEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 50, MADRID Se remite por correo certificado a quien lo pide

INTESTINOS

F. Galdona Automóviles de alquiler

Magallanes, 21.

SELLO INSTANTANEO YER

CURA en 5 MINUTOS el DOLOR de CABEZA en todas partes del MUNDO y CALMA en el mismo tiempo cualquier DOLOR, por fuerte y agudo que sea. JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLOR de MUELAS y DIEN- TES, DOLORES REUMÁTICOS, etc.

Sòlo cuesta un real

Venta al por menor: FARMACIA del DR. D. LEOPOLDO HONTAÑÓN. Al por mayor: DROGUERÍA CENTRAL del Sr. SOTORRÍO y Sres. VILLAFRANCA Y CALVO

Sueño Los enfermos, las personas de temperamento nervioso, las que se **Sueño** dedican a trabajos mentales y las que accidentalmente se encuentran excitadas ó experimentan algún disgusto ó contrariedad, hallarán un **sueño** tranquilo, natural, tomando antes de acostarse el **LIXIR VERONAL** del Dr. Bustamante.—FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Colegio—Academia de Mata

Santa Clara, 9 y 11, Santander

Incorporado al Instituto y Escuela Superior de Comercio de esta capital

Primera enseñanza gradual.—Bachillerato.—Carrera de Comercio.—Comercio práctico, hasta la obtención del certificado de oficial de Contabilidad.—Banco de España y Tabacalera.—Carreras especiales cortas.—Clases de adorno.

Preparatorio de Medicina, Farmacia y Ciencias.—Carrera de Derecho completa, a cargo de doctores y licenciados en las respectivas Facultades.

Preparación militar y de la Armada, Ingenieros civiles y Arquitectos, a cargo de los prestigiosos preparadores capitanes señores Bustamante y Carmona, del ingeniero industrial señor Lamera y licenciado en Farmacia señor Gila.

Los estudios de las diversas Facultades y Carreras especiales funcionan con entera independencia de las demás enseñanzas.

Clases a horas compatibles con los Centros oficiales. Los alumnos oficiales son acompañados y vigilados su entrada en las clases.—Estudio esmeradamente vigilado.—Pídanse reglamentos.

Internos, medio internos y externos

Asociación protectora del viajero

Facilita gratuitamente a los viajeros cuantos datos y noticias soliciten.

Se encarga de tramitar, también gratis, las reclamaciones que formulen por abusos y deficiencias en los servicios públicos y particulares.

Dirigirse al **Círculo Mercantil**, Boulevard de Pereda (Muelle), 12, ó al presidente, Acera de Amós de Escalante, 12, 1.º derecha.

EL VERDADERO TESORO DE LAS FAMILIAS

2.000 recetas caseras distribuidas en 5 tomos

Hállase a la venta el primer tomo, que contiene varias recetas para distinguir la falsificación en los alimentos y para saber preparar estos con economía y provecho.

Su precio, 25 céntimos de peseta. En esta Administración informarán.

Especialidades farmacéuticas. Grandes existencias de todas las especialidades nacionales y extranjeras, recibidas directamente de los autores.—Productos químicos para la farmacia y la industria.

Pérez del Molino y Comp., Droguería, Plaza de las Escuelas.—Sucursales: Wad-Rás, 1 y 3 (al lado de Singer).

SE VENDE

en buenas condiciones, un landaue, completamente nuevo, de cinco luces: una berlina, un sociable, un caballo y buenas guarniciones. Al que compre todo en conjunto, se le hará una importante rebaja.

Dirigirse al Boulevard de Pereda, 29, entº.

Moderna Tintorería La Actividad

Blanca, 10

Esta nueva tintorería, propiedad de doña Juana Alberdi (antigua encargada de la Tintorería Francesa), está montada con todos los adelantos modernos y en condiciones de poder realizar un trabajo rápido y esmeradísimo.

Lutos y limpiezas en 24 horas

BLANCA 10. BAJO.

Café Cantabro

A las nueve y media de la noche cinematógrafo con el salón iluminado. Seis películas diarias.

Restaurant El Cantábrico

Propietario

Pedro Gómez Fernández

Hernán-Cortes, número 8

SANTANDER

EL MEJOR DE LA POBLACION

Servicio a la carta y por cubiertos.—Servicio especial para banquetes, bodas y lunchs. Precios moderados.

Habitaciones.

Plato del día: Lomo de cerdo a la bretona.

Se ofrece

ama de cría, leche fresca, para criar en su casa, pueblo de Malliño. Informará Quintana (Astillero).

Se vende en Laredo

un edificio destinado a salazón de pescado, que renta y rentará dos mil pesetas anuales. Para más informes, dirigirse a don Vicente Valle, en aquella villa.

RAMÓN ROSAL GONZÁLEZ

falleció ayer, a las ocho y media de la mañana

A LOS 49 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su afligida esposa, Rosalía Pardo; sus hijos, Carmen, Jesús, Vicente y Amparo; hermanos, Rosendo, Artemia y María (ausente); sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Viñas, número 1, tercero, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán reconocidos.

La misa del alma se celebrará en la iglesia de la Compañía, a las ocho y media de la mañana.

Casa Agüero

GRAN TIENDA DE TEJIDOS

PUERTA LA SIERRA, 1 (debajo del Hotel Palazuelos)

Para aguinaldos

Cortes de vestido, desde 15 reales.—Camisetas señora, punto inglés, desde 11 pesetas. Piezas tela blanca, desde 6 pesetas.—Camisas de mujer, a peseta.—Pantalones id., a peseta. Chalecos de Bayona para niño y hombre, a 6 reales.—Visillos para cortinas, a real.

Gran saldo de lanería

Puerta la Sierra, 1 (debajo del Hotel Palazuelos)

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA

VACANTE DE SECRETARIO

Por fallecimiento del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario de este referido Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 980 pesetas.

Los aspirantes a ella podrán solicitarla en el plazo de quince días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, presentando sus instancias en la Alcaldía de expresada villa, dentro del plazo fijado.

Santillana 12 de enero de 1912.—El alcalde, Virgilio Ansorena.

Círculo Mercantil e Industrial de Santander

CONVOCATORIA

Se convoca a junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 28 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, a los efectos del artículo 18 del reglamento de la Sociedad.

Santander 24 de enero de 1912.—El presidente, Anibal Colongues.

COÑAC "FARO"

Relojería, Joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero. Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas, y de bolsillo para señora y caballero, desde seis pesetas. Spiritarios, orlas, alfileres de corbata, pulseras y toda clase de objetos en oro y platino con brillantes.—Cadenas en oro, plata, níquel y acero, a precios baratísimos.

Cambio de moneda y billetes extranjeros. Relojería *La Péndola*, Muelle, 7 y 8 (Boulevard).

Pablo Galán

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Fundado el año 1865
por D. Santiago Gutiérrez Franco
Isabel II, 8 y 10
TELÉFONO 327

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios, construídos ex profeso, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.

Hermosos salones de clase y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio; espacioso *Gimnasio*, con toda clase de aparatos modernos.

Siete profesores sólo para la primera enseñanza y clases especiales dependientes de ella. Pídanse reglamentos al director.

GABINETE ORTOPÉDICO DE TOMÁS AIZCORBE

Dirigido por el SR. FERRÁNDIZ S. José, 11 (antes Tetuán, 33, 1.º) Santander

Lanería y Colchonería

DE PEDRO CUESTA Calle de Becedo, 11

PRECIO FIJO TELÉFONO 19

Precios sin competencia, en igualdad de condiciones

Lanas blancas, a 25 pesetas los once y medio kilos.—*Miraguano*

Cerevisina-Carbónica-Artigues

Es la forma de levadura de cerveza más recomendada por todas las eminencias médicas nacionales y extranjeras para combatir el estreñimiento, escorbuto, artrismo y las enfermedades del estómago, riñones, intestinos, hígado, hiedmas de la piel, forunculosis, antrax, erisipela, sarampión, viruela, escarlatina, tífus, fiebres gástricas y en todas las que la sangre necesita una vigorosa depuración sin el menor desgaste ni originar otras enfermedades.

Frasco, 5 pesetas en todas las farmacias. — Por mayor, Droguería de Villafranca y Calvo.

LA ZAPITA

LEGERIA PROVEEDORA DEL SANATORIO DE MADRASA
Martillo, núm. 2

Sellos de caucho

Especialidad en sellos para los Ayuntamientos, Lapicero cuatro usos, tiene lapiz, portaplumas, sello para hacer y sello de caucho. — Precio 4 pesetas.
Diles para cadena de reloj, puede llevar un sello de caucho que no tenga ningún atributo. — Precio 3 pesetas.
Calendario a mano, con ruedas móviles de caucho que permiten variar cómodamente las fechas; marca el día, el mes y el año. — Los hay de varios tamaños y precios.
Sellos para hacer con iniciales, a 2'50 pesetas.
Los encargos en esta imprenta.

LA ATALAYA

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

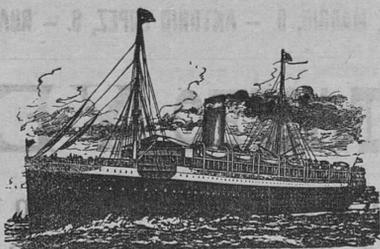
LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; se usa en el baño al enjuagar la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja al cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y exalta su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidir mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las ves desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
Los prospectos indican el modo fácil de usarla. — Frasco, 5 pesetas
De venta en Santander: Sres. Perez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad-Rás, 3. — Al por mayor: Señores Martin y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlantica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes, á la una de la tarde

EL DIA 20 DE FEBRERO SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

ALFONSO XIII

su capitán don Luis Sopelana

para HABANA y VERACRUZ, ADMITIENDO CARGA Y PASAJE

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana..... pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Santiago de Cuba (en combinación con el ferrocarril), pesetas 260, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Veracruz..... 250 pesetas y 5 de impuestos.

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, á las tres de la tarde

EL DIA 31 DE ENERO SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

Cataluña

admitiendo pasajeros de tercera clase (transformando en Cádiz al P. de Satrústegui, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Precios desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 240 pesetas y cinco de impuestos.
Para más informes en Santander. Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, número 36.—Teléfono número 63.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes mensuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 1 febrero, 1 y 29 marzo, 23 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. — Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 en ero, 21 febrero, 21 marzo, 19 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, y 31 de octubre, 28 noviembre y 23 diciembre, directamente para Singapur y demás es. alas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. — Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos vapores admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación, por transbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Oeste de España.

Línea de Canarias y Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa Occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebasas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salida de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Para más informes en Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, número 36.—Teléfono número 63.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina d. l Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarril y tranvías á vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado. Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

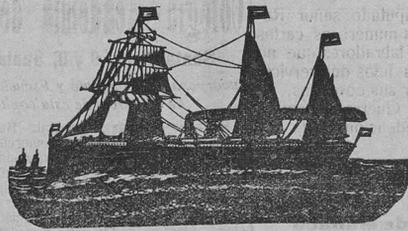
Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó á sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII 16.—Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes d. la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española. — BARCELONA



VAPORES CORBEOS FRANCESES

Viajes los más rápidos y directos

A LA HABANA Y VERACRUZ

El 22 de enero de 1912 saldrá de Santander el magnífico vapor

La Navarre

PRECIO DEL PASAJE

PARA HABANA PARA VERACRUZ

En cámaras, desde.....	625 pesetas	En cámaras, desde.....	675 pesetas
En tercera preferente.....	425 —	En tercera preferente.....	450 —
En tercera ordinaria.....	225 —	En tercera ordinaria.....	250 —

más los impuestos y gastos de desembarque.

Para COLÓN y escalas saldrá el 27 de enero el hermoso vapor

Perou

con correspondencia y admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y 3.ª preferencia y 3.ª ordinaria para Venezuela, Colombia y Puerto Limón, directamente, y con transbordo en Colón Panamá para los puertos del Pacífico.

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, esta instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

Vial Hijos. — Muelle, núm. 32



POLVO NOËL

Preparado bajo garantía científica demostrado en cada bote. Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos por miles de certificadas que lo acreditan.

Sin rival para curar la escocedura de los niños

Indispensable para la toilette de las señoras, por ser el único que hermosea y no irrita jamás el cutis.

RICAMENTE PERFUMADOS

Delicioso para después del baño. El polvo Noël evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. Noël, único preventivo de los sabañones. Evita el sudor de los pies y de los sobacos.

Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25
Exigid la marca NOËL, no dejáros sorprender por polvos peores y más caros.
Representante en Santander: Juan P. San Miguel.—Agente en España: Joaquín Fau Mallorca, 184, Barcelona

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter

OURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter

OURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter

OURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter

OURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter

OURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Mucho cuidado con las imitaciones

Hamburg - Amerika - Linie

Vapores correos alemanes

Servicio bimensual

entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

Salidas fijas los días 3 y 20 de cada mes

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

3 de febrero, vapor Antonina

20 de febrero, vapor Kronprinzessin Cecilie

4 de marzo, vapor Ypiranga

20 de marzo, vapor Fürst Bismarck

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías, con conocimientos directos, para los puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico.

Precios de cámara muy económicos

PRECIOS DE 3.ª CLASE

Vapor Antonina

Para Habana Pesetas 195, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Veracruz y Tampico Pesetas 220 y 5 de impuestos.

Vapores Kronprinzessin Cecilie, Ypiranga y Fürst Bismarck

Para Habana Pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Veracruz y Tampico Pesetas 250 y 5 de impuestos.

PRECIOS DE 3.ª PREFERENTE

Para Habana Pesetas 425, más los impuestos. — Para Veracruz y Tampico Pesetas 450, más los impuestos.

Esta clase sólo la tienen los vapores Ypiranga y Corcovado.

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Comp.

y para informes sobre pasaje de tercera clase á

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono núm. 102



Vapores correos españoles

Pinillos, Izquierdo y C.ª

DE CÁDIZ

Para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

El día 10 de febrero, fijo, á las doce de la mañana, saldrá de este puerto el vapor español

BETIS

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para transbordar en Cádiz al magnífico vapor de la misma Compañía nombrado Valbanera, con destino á los puertos de BUENOS AIRES, MONTEVIDEO y SANTOS.

Precio del pasaje en tercera clase para BUENOS AIRES, 255 pesetas incluido impuestos.

Este vapor atracará á los muelles de la Junta de Obras del Puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercancías.

Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Norte

Don Francisco Garcia

Boulevard de Pereda, núm. 33.—Teléfono núm. 333.—SANTANDER

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT en frascos en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas medicadas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



MARCA DE GARANTIA